



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 192
Consejo Técnico

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las diecisiete horas del veintinueve de Agosto de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Consejera Maestra, Mtro. Ángel Suárez Álvarez Catedrático, Dr. Adrián Vidal Santo Catedrático, Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez Catedrático, Raina Merari Domínguez Joachin, Representante alumno de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Fernando Espinosa Ramírez, Representante alumna de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de Consejo Técnico de fecha veintiocho de Agosto de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor de Asignatura por Art. 70, 70-73 para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Medio Tiempo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Febrero 2025 – Julio 2025 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
5. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. **Aprobándose por unanimidad.**

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 8 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. Se realiza la lectura del acta anterior, **Aprobándose por unanimidad.**



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 192
Consejo Técnico

SEGUNDO. — Designación para ocupar las Plazas Vacantes Temporales como Profesor de Asignatura por Art. 70-73 para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601) de los Programas Educativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

- I. El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió solicitudes para ocupar **por Art. 70-73 del Estatuto del Personal Académico las Plazas Vacantes Temporales como Profesor por Asignatura para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026** de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, de acuerdo con el aviso publicado en la entidad por los medios electrónicos a continuación, se detalla:

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA MECANICA ELECTRICA.

1. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Mecánica Eléctrica**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. DANIELA GUZMAN CASTILLO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTRUCTURA Y PROPIEDADES DE LOS MATERIALES** con 3 hrs., NRC 24015, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Miércoles de 15:00 – 16:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).
2. Toda vez que, solo se recibió una solicitud de participación de la Experiencia Educativa **INGENIERIA DE SISTEMAS** con 4 hrs., NRC 14477, tipo de contratación IPP horario de Lunes a Jueves de 11:00 – 12:00 hrs. para el periodo agosto 2025 – enero 2026 (202601); este H. Consejo Técnico solicita por esta única ocasión la dispensa de perfil de la **C. JUANA GABRIELA MENDOZA PONCE** para que ocupe de manera temporal dicha experiencia educativa, por las competencias que concurren y la amplia experiencia profesional en el área de formación disciplinar.

PROGRAMA EDUCATIVO INGENIERIA INDUSTRIAL.

1. Como única solicitud, se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de **Ingeniería Industrial**, así como en el perfil académico-profesional, acreditó experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. JESUS PONCE AVILA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ELECTRICIDAD Y MAGNETISMO** con 4 hrs., NRC 14922, tipo de contratación IOD horario de Lunes a Jueves de 10:00 – 11:00 hrs. para el periodo Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).

Ricardo Fernández Infanzón *Alfonso*
Edmundo *Franco* *Zarazúa* *Ricardo*



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 192
Consejo Técnico

Tercero. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Medio Tiempo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Medio Tiempo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; de acuerdo al aviso publicado en la entidad y por medios electrónicos, a continuación se detalla:

EL PERFIL ACADÉMICO:

LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA PREFERENTEMENTE CON POSGRADO, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECANICO.

Actividad principal: TECNICO ACADEMICO DE MEDIO TIEMPO.	Horario					Tipo de contratación
	L	M	MI	J	V	
1.Supervisar y apoyar en la coordinación de las prácticas de los alumnos. 2.Controlar el registro de las calificaciones y los reportes de cada una de las materias en que se realicen prácticas de laboratorio. 3.Levantar inventario, cuidar del equipo y materiales utilizados en el cumplimiento de sus funciones. 4.Elaborar una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado al laboratorio.	09:00 - 13:00	09:00 - 13:00	09:00 - 13:00	09:00 - 13:00	09:00 - 13:00	IPP
Total (20 h)	4	4	4	4	4	

El Secretario de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió una solicitud de participación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico, la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Medio Tiempo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por lo cual se procedió a realizar el análisis de los documentos entregados de cada uno de los solicitantes a continuación se detalla:



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 192
Consejo Técnico

PERFIL ACADEMICO	Licenciatura en Ingeniería Mecánica Eléctrica, preferentemente con posgrado; con experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y Experiencia Profesional en Mantenimiento Electromecánico.											
SOLICITANTES	GRADO ACADEMICO			DESEMPEÑO ACADEMICO								
	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	CURSOS	EXPERIENCIA DOCENCIA	RESULTADO DE EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE (ULTIMO PERIODO)	TUTORIAS	TRABAJOS RECEPCIONALES	GESTION ACADEMICA (CONSTANCIAS)	PRODUCCION DERIVADA A PUBLICACION DE INVESTIGACIONES (CONSTANCIAS)	SIN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
JOSE ALFREDO INCLAN BARRAGAN	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO	8 CONSTANCIAS	SI CUMPLE	88.96	2 CONSTANCIAS	1	0	3 PUBLICACIONES	C. CONSTANCIA	1 CONSTANCIA 12 AÑOS

Toda vez que, se recibió una solicitud de participación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico, la

Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Medio Tiempo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica.

Después de debatir y analizar que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil Académico - Profesional, acreditada la experiencia docente acorde a la disciplina; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **C. INCLAN BARRAGAN JOSE ALFREDO** para que ocupe la Plaza Vacante Temporal de Medio Tiempo como Técnico Académico para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601).



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales
ACTA 192
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecisésis horas del día veintinueve de Agosto de dos mil veinticinco.

Francisco Ortiz M+G
Mtro. Francisco Ortiz Martínez
Director de Facultad

Ricardo Fernández Infanzón
Dr. Ricardo Fernández Infanzón
Secretario de Facultad

Jacqueline Chabat Uranga
Mtra. Jacqueline Chabat Uranga
Consejero Maestro

Jorge Arturo Roura Amador
Jorge Arturo Roura Amador
Alumno Consejero

Ricardo Reyes Rodríguez
Mtro. Ricardo de Jesús Reyes Rodríguez
Catedrática

Ángel Suárez Álvarez
Mtro. Ángel Suárez Álvarez
Catedrático

Adrián Vidal Santo
Dr. Adrián Vidal Santo
Catedrático

Raina Merari Domínguez Joachín
Raina Merari Domínguez Joachín
Representante alumno de Ingeniería Mecánica -
Eléctrica

Fernando Espinosa Ramírez
Fernando Espinosa Ramírez
Representante alumno de Ingeniería Naval

Atziri Torres Mondragón
Atziri Torres Mondragón
Representante alumna de Ingeniería Industrial